

Titular

Celia Elizabeth Rosas Martin del Campo

Folio

No. 00028 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

621211 - Consultorios dentales del sector privado

Superficie autorizada

60 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Dental Rosas", Consultorio Dental

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Aldama número 103 colonia Cerntro
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 26 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Gabriel Rosas Corona

Folio

No. 00029 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

434112 - Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, excepto mascotas

Superficie autorizada

40 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"La Casa del Ganadero", Venta de alimentos para animales, Medicinas e Implementos.

Información del anuncio

Anuncio Pintado de 0.50X5.00M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Hidalgo número 19 colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 26 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$401



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

LICENCIA DE NEGOCIO

2025

Titular

HOTEL CAMINO REAL EL GRULLO S.A de C.V

Actividad comercial solicitada

721111 - Hoteles con otros servicios integrados

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Hotel Camno Real", Hotel

Información del anuncio

ANUNCIO PINTADO DE 3.00X1.00M

Horario

Sin especificar

Ubicación

Valentin Velasco número 39 colonia
Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00040 - Refrendo

Superficie autorizada

95 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 14 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$455



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Lourdes Hortensia Perez Benavides

Actividad comercial solicitada

465312 - Comercio al por menor de libros

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Venta de libros

Información del anuncio

Anuncio Pintado de 2.00X1.00M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Valentin Velazco número 320 B
colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00058 - Refrendo

Superficie autorizada

58 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 05 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$347



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Rafael Zamora Mancilla

Folio

No. 00059 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

339111 - Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio

Superficie autorizada

58 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Laboratorio Dental

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Valentin Velzco número 152 B
colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 05 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Lilian Murillo Ochoa

Folio

No. 00066 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

465912 - Comercio al por menor de regalos

Superficie autorizada

94.242 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Venta de regalos y novedades, Anuncio Pintado de 2.00X1.00M

Horarios

Apertura: 08:00 hrs
Cierre: 21:00 hrs

Ubicación

Urbano Rosales número 17 B colonia
Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 06 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$347



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Ma Guadalupe Ortega Ordaz

Actividad comercial solicitada

465912 - Comercio al por menor de regalos

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Regalos Kao", Tienda de regalos

Información del anuncio

NA

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Alvaro Obregon número 193 colonia
Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00068 - Refrendo

Superficie autorizada

20 m²



Atentamente

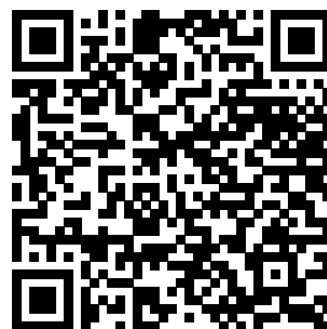
El Grullo, Jalisco el día 17 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

LICENCIA DE NEGOCIO

2025

Titular

Maria de Jesus Murillo Aguilar

Actividad comercial solicitada

**461110 - Comercio al por menor en tiendas de
abarrotes, ultramarinos y misceláneas**

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Tienda de Abarrotes

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 22:00 hrs

Ubicación

Corregidora número 449 colonia La
Quinta
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00087 - Refrendo

Superficie autorizada

40 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 21 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Jose Angel Gaytan Loza

Folio

No. 00091 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

339111 - Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio

Superficie autorizada

34 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Fabricación de Equipo y Aparatos de uso Medico Dental

Horarios

Apertura: 08:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Profra. Cesárea González número 33
int. NA colonia La Quinta
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 06 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Isis Alondra Moreno Estrada

Folio

No. 00113 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

312112 - Purificación y embotellado de agua

Superficie autorizada

50 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Purificadora el Dorado", Purificadora y Embotelladora

Información del anuncio

Anuncio Pintado de 1.00X1.00M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 19:00 hrs

Ubicación

Aldama número 30 colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 26 de Febrero del 2025

Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal

L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal

C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$239



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Cecilia Gonzalez Gonzalez

Actividad comercial solicitada

**461110 - Comercio al por menor en tiendas de
abarrotes, ultramarinos y misceláneas**

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Tienda de abarrotes

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 22:00 hrs

Ubicación

Allende número 149 colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00116 - Refrendo

Superficie autorizada

40 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 07 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Cecilia Gonzalez Gonzalez

Folio

No. 00117 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

461212 - Comercio al por menor de cerveza

Superficie autorizada

40 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Venta de Cerveza en envase cerrado anexo abarrotes

Horarios

Apertura: 10:00 hrs
Cierre: 22:00 hrs

Ubicación

Allende número 149 colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 07 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$3537



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Gullermo de Dios Lepe

Actividad comercial solicitada

811192 - Lavado y lubricado de automóviles y camiones

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Autolavado El Grullo", Servicio de Lavado y Lubricado de Automoviles

Información del anuncio

Anuncio Luminoso de 1.50X1.20M

Horarios

Apertura: 08:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Circunvalación Pte número 175
colonia Las Flores
Municipio El Grullo, Jalisco.

Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 11 de Febrero del 2025


Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal


L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal


C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Folio

No. 00129 - Refrendo

Superficie autorizada

930 m²



Total pago de derechos:

\$426



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Guillermino de Dios Lepe

Actividad comercial solicitada

461212 - Comercio al por menor de cerveza

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Venta de cerveza en envase abierto anexo Autolavado

Horarios

Apertura: 08:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

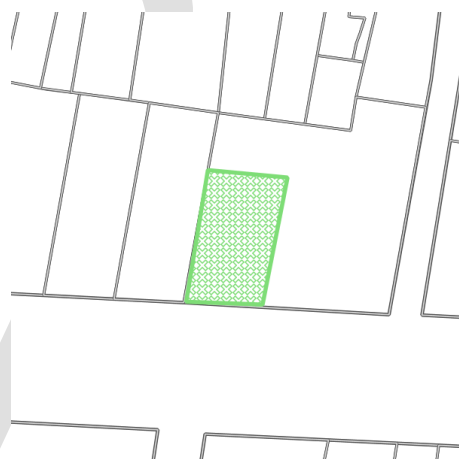
Circunvalación Pte. número 175
colonia Las Flores
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00130 - Refrendo

Superficie autorizada

920 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 11 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$3160



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Marisol Garcia Lepe

Folio

No. 00148 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

465311 - Comercio al por menor de artículos de papelería

Superficie autorizada

40 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Papelería

Información del anuncio

Anuncio Pintado de 0.50X0.50M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Cuauhtemoc número 14 colonia
Ayuquila
Municipio El Grullo, Jalisco.

Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 20 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$158



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Marisol Garcia Lepe

Folio

No. 00149 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

432120 - Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir

Superficie autorizada

40 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Venta de Ropa y Accesorios, Anuncio Pintado de 0.50X0.50M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Deportistas número 17 colonia
Ayuquila
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 20 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:
\$158



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Ubaldo Carrillo Diaz

Folio

No. 00157 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

811493 - Reparación y mantenimiento de bicicletas

Superficie autorizada

28 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Taller de bicicletas

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Hidalgo número 68 C colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 07 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Ma del Carmen Álvarez Pelayo

Folio

No. 00166 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

Superficie autorizada

**722514 - Restaurantes con servicio de preparación de
tacos y tortas**

40 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Taquería

Horarios

Apertura: 05:00 hrs
Cierre: 23:00 hrs

Ubicación

Urbano Rosales número 104 A
colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 20 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Victor Manuel Velasco Michel

Folio

No. 00169 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

**464113 - Comercio al por menor de productos
naturistas, medicamentos homeopáticos y de
complementos alimenticios**

Superficie autorizada

40 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Tienda Nutriccion

Información del anuncio

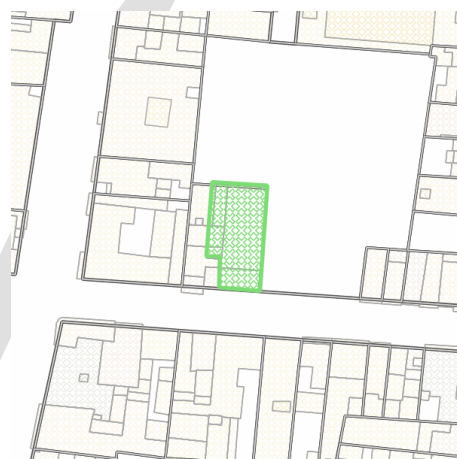
Anuncio Pintado de 1.00 X 1.00 M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

López Rayon número 19 colonia
Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 20 de Febrero del 2025

Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal

L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$239



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco
Administración 2024-2027
La Ciudad de la Gente

Titular

Jose de Jesus Velasco Michel

Folio

No. 00172 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

464113 - Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios

Superficie autorizada

50 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Mas Natural", Tienda Naturista

Información del anuncio

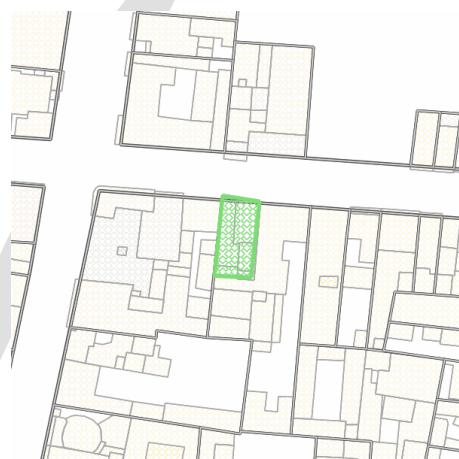
Anuncio Pintado de 0.35 X 2.20M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Lopez Rayon número 10 C colonia
Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 04 de Febrero del 2025

Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal

L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$214



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Angelica Maria Amaral

Actividad comercial solicitada

**461110 - Comercio al por menor en tiendas de
abarrotes, ultramarinos y misceláneas**

Actividad(es) detallada(s) a realizar

" Los Grullenses", Abarrotes

Información del anuncio

Anuncio Pintado de 1.00 X 1.00M

Horarios

Apertura: 07:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Division del Norte número 410
colonia Laureles
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00180 - Refrendo

Superficie autorizada

119 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 06 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$239



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Angelica Maria Amaral

Actividad comercial solicitada

461121 - Comercio al por menor de carnes rojas

Actividad(es) detallada(s) a realizar

" Los Grullenses", Carniceria

Horarios

Apertura: 07:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Division del Norte número 410
colonia Laureles
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00181 - Refrendo

Superficie autorizada

115 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 06 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

LICENCIA DE NEGOCIO

2025

Titular

Angelica Maria Amaral

Actividad comercial solicitada

431213 - Comercio al por mayor de cerveza

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Los Grullenses", Deposito de Cerveza

Horarios

Apertura: 10:00 hrs
Cierre: 22:00 hrs

Ubicación

Divicion del Norte número 410
colonia Laureles
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00182 - Refrendo

Superficie autorizada

115 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 06 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$4296



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Angelica Maria Amaral

Actividad comercial solicitada

722511 - Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida

Actividad(es) detallada(s) a realizar

" Los Grullenses", Fonda

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Divicion del Norte número 410
colonia Laureles
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00183 - Refrendo

Superficie autorizada

115 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 06 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Judith Hernández Cárdenas

Actividad comercial solicitada

463211 - Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Boutique Blancos y Negro", Tienda de Ropa

Información del anuncio

Anuncio Pintado de 1.00X0.50

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

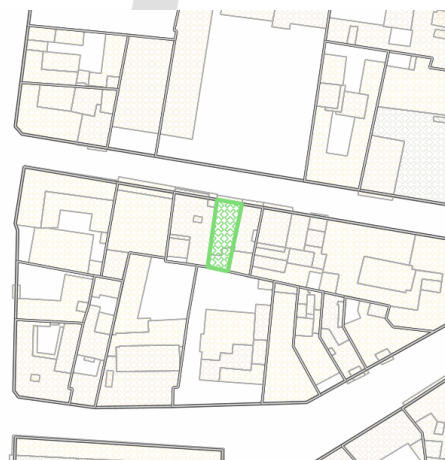
Urbano Rosales número 13 colonia
Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00189 - Refrendo

Superficie autorizada

100 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 13 de Febrero del 2025

Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal

L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$206



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco
Administración 2024-2027
La Ciudad de la Gente

Titular

Judith Hernandez Cardenas

Actividad comercial solicitada

531113 - Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"El Arrayan", Terraza Jardin para Eventos

Información del anuncio

Anuncio Pintado 2.10X0.50

Horario

Sin especificar

Ubicación

Netzahualcóyotl número 73 colonia Laureles
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00190 - Refrendo

Superficie autorizada

3189 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 13 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$281



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Erendira Jazmin Barreto Guerrero

Folio

No. 00201 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

463211 - Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería

Superficie autorizada

50 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Bella Seduction", Tienda de Ropa

Información del anuncio

Anuncio Pintado de 2.00X0.50M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Morelos número 89 B colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 06 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$239



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

LICENCIA DE NEGOCIO

2025

Titular

Nutrientes Pecuarios del sur de jalisco S.A. DE C.V

Actividad comercial solicitada

311110 - Elaboración de alimentos para animales

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"NUPESA", Alimentos Preparados para Animales

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Circunvalacion poniente número
2145 colonia 10 de Mayo
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00208 - Refrendo

Superficie autorizada

1000 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 04 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Oswaldo Alejandro Rodriguez Murillo

Actividad comercial solicitada

462112 - Comercio al por menor en minisupers

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Abarrotes Rodriguez", Mini Super

Información del anuncio

Anuncio Pintado de 1.50X0.20M

Horarios

Apertura: 07:00 hrs
Cierre: 22:00 hrs

Ubicación

Celestina Pimienta número 12 A
colonia Del Sur
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00216 - Refrendo

Superficie autorizada

274 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 07 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$171



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Oswaldo Alejandro Rodriguez Murillo

Actividad comercial solicitada

461211 - Comercio al por menor de vinos y licores

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Abarrotes Rodriguez", Licoreria

Información del anuncio

NA

Horarios

Apertura: 10:00 hrs
Cierre: 22:00 hrs

Ubicación

Celestina Pimienta número 12 A
colonia Del Sur
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00217 - Refrendo

Superficie autorizada

274 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 07 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$5241



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Ana Lilia Renteria Mendoza

Actividad comercial solicitada

531319 - Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Diversiones Chatos", Renta de Rocolas y Brincolines

Información del anuncio

NA

Horario

Sin especificar

Ubicación

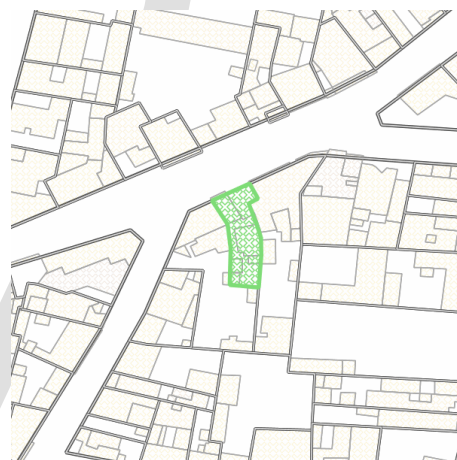
Valentín Velasco número 141 colonia
Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00220 - Refrendo

Superficie autorizada

50 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 12 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Monique Guerra Grizel

Actividad comercial solicitada

531113 - Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"El Prado", Salon de Eventos

Información del anuncio

NA

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 12:00 hrs

Ubicación

Leona Vicario número 149 colonia
Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00222 - Refrendo

Superficie autorizada

40 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 28 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Jose Antonio Garcia Gonzalez

Folio

No. 00223 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

722517 - Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar

Superficie autorizada

37 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Pollos Asados La Roca", Venta de pollos Asados

Información del anuncio

Anuncio Pintado de 1.00X0.80M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 16:00 hrs

Ubicación

Hidalgo número 288 colonia Del
Alamo
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 10 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$217



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Antonio Gonzalez Rodriguez

Folio

No. 00226 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

621115 - Clínicas de consultorios médicos del sector privado

Superficie autorizada

130 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Consultorio Medico

Información del anuncio

NA

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Pedro Moreno número 155 colonia
Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 07 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Iris Yazmin Bolaños Ambriz

Actividad comercial solicitada

812110 - Salones y clínicas de belleza y peluquerías

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Uli Barber", Barbería

Información del anuncio

Anuncio Luminoso 0.80X0.40M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Galena número 123 B colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00232 - Refrendo

Superficie autorizada

40 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 18 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$183



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Elia Gomez de la Cruz

Folio

No. 00257 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

**811119 - Otras reparaciones mecánicas de automóviles
y camiones**

Superficie autorizada

40 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Mofles Naranja", Instalación de Mofles

Información del anuncio

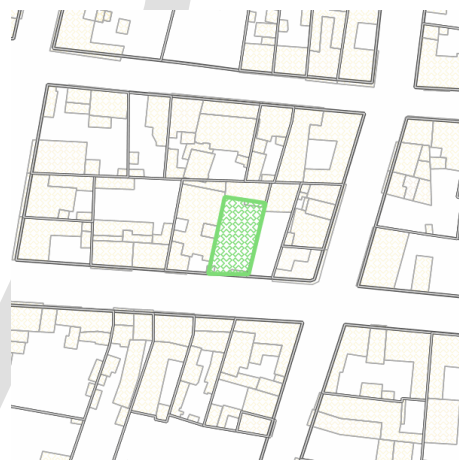
Anuncio Pintado 2.00X 0.30

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

La Paz número 68 A int. NA colonia
Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 05 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$196



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Ramon Guzman Herrera

Actividad comercial solicitada

**461110 - Comercio al por menor en tiendas de
abarrotes, ultramarinos y misceláneas**

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Tienda abarrotes

Información del anuncio

NA

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 22:00 hrs

Ubicación

Divicion del Norte número 356
colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 05 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Ramon Guzman Herrera

Actividad comercial solicitada

461212 - Comercio al por menor de cerveza

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Venta der cerveza en envase cerrado anexo a abarrotes

Información del anuncio

NA

Horarios

Apertura: 10:00 hrs
Cierre: 22:00 hrs

Ubicación

Division del Norte número 356
colonia Laureles
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00265 - Refrendo

Superficie autorizada

44 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 05 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$3537



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Gersain Israel Renteria Mendoza

Actividad comercial solicitada

332320 - Fabricación de productos de herrería

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Herreria Rafa", Herreria

Información del anuncio

NA

Horarios

Apertura: 08:00 hrs
Cierre: 21:00 hrs

Ubicación

Narciso Mendoza número 168 A
colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00268 - Refrendo

Superficie autorizada

67 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 13 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Olgan Sanchez Gonzalez

Actividad comercial solicitada

811493 - Reparación y mantenimiento de bicicletas

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Taller de Bicicletas

Información del anuncio

NA

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

5 Febrero número 2 colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00283 - Refrendo

Superficie autorizada

50 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 18 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco
Administración 2024-2027
La Ciudad de la Gente

Titular

Luis Eduardo Ruiz Martinez

Actividad comercial solicitada

811492 - Reparación y mantenimiento de motocicletas

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Reparación y mantenimiento de motocicletas

Información del anuncio

Anuncio Pintado 0.50X0.50M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Abel Robles número 7 colonia La
Quinta
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00293 - Refrendo

Superficie autorizada

40 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 18 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$158



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco
Administración 2024-2027
La Ciudad de la Gente

Titular

Cesar Noe Flores Llamas

Actividad comercial solicitada

**811111 - Reparación mecánica en general de
automóviles y camiones**

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Taller Mecanico Flores", Taller mecánico

Información del anuncio

Anuncio Pintado de 1.00X1.50M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

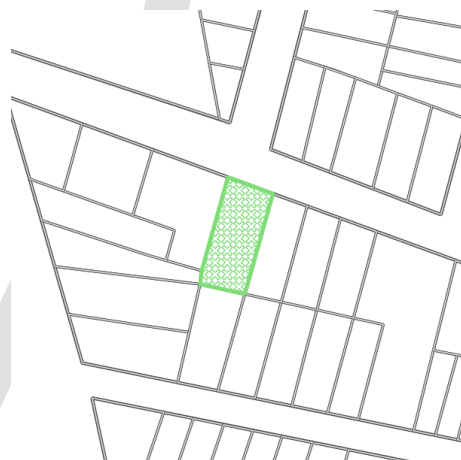
Marcelino Hernández número 349
colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00294 - Refrendo

Superficie autorizada

140 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 10 de Febrero del 2025

Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal

L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$293



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Ma. de Lourdes Ortega Ordaz

Actividad comercial solicitada

465912 - Comercio al por menor de regalos

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Family Regalos y Accesorios", Comercio al por menor de regalos

Información del anuncio

Anuncio Pintado de 1.50X0.84

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

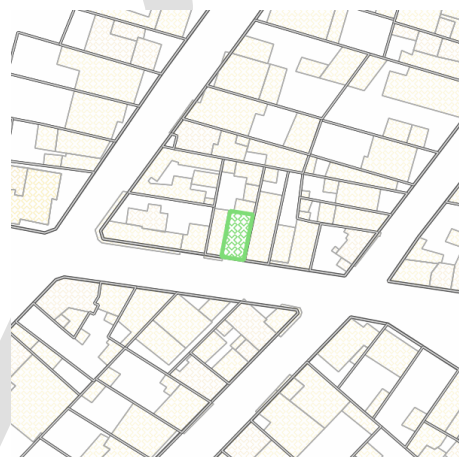
Urbano Rosales número 522 colonia
Santa Cecilia
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00298 - Refrendo

Superficie autorizada

63 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 05 de Febrero del 2025

Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal

L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$267



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

LICENCIA DE NEGOCIO

2025

Titular

Juan Gabriel Flores Llamas

Actividad comercial solicitada

811111 - Taller-Auto-Elctrico

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Servicio Auto Eléctrico y Mecánico Flores", Taller-Auto Elctrico

Información del anuncio

Anuncio Pintado de 1.40X1.10M, Anuncio Luminoso de 0.75X1.20M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

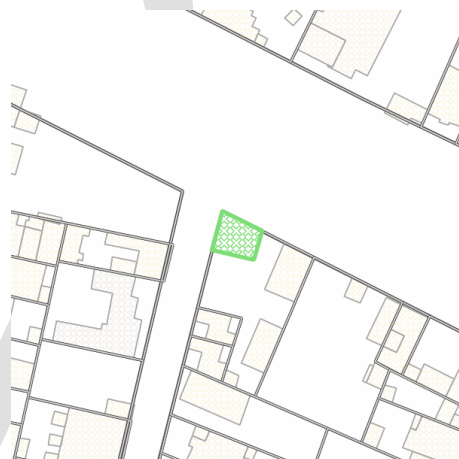
Leon Covarrubias número 42 colonia
Santa Cecilia
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00299 - Refrendo

Superficie autorizada

100 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 10 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$445



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Ana Estefania Negrete Gonzalez

Actividad comercial solicitada

722512 - Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"La isla", Restaurante

Información del anuncio

Anuncio Pintado 3.00X0.60M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Alvaro Obregon número 68 A
colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00301 - Refrendo

Superficie autorizada

40 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 13 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$325



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Abril Gomez Higadera

Actividad comercial solicitada

621211 - Consultorios dentales del sector privado

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Consultorio Dental

Información del anuncio

NA

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Valentín Velasco número 164 colonia
Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00304 - Refrendo

Superficie autorizada

60 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 12 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Abril Gomez Higadera

Actividad comercial solicitada

464111 - Farmacias sin minisúper

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Farmacia

Información del anuncio

Anuncio Saliente 1.00X0.60 M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Valentín Velasco número 164 A
colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00305 - Refrendo

Superficie autorizada

60 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 12 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$229



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Tienda Verde y Panaderia El Grullo

Actividad comercial solicitada

311812 - Panificación tradicional

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Panaderia

Información del anuncio

Anuncio Pintado 4.00X0.50M

Horarios

Apertura: 07:30 hrs
Cierre: 21:30 hrs

Ubicación

Lopez Rayon número 15 colonia
Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00306 - Refrendo

Superficie autorizada

60 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 19 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$347



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Tienda Verde Y Panadería El Grullo

Actividad comercial solicitada

**461110 - Comercio al por menor en tiendas de
abarrotes, ultramarinos y misceláneas**

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Abarrotes Anexo a Panadería

Información del anuncio

NA

Horarios

Apertura: 07:30 hrs
Cierre: 21:30 hrs

Ubicación

Lopez Rayon número 15 colonia
Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00307 - Refrendo

Superficie autorizada

60 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 19 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco
Administración 2024-2027
La Ciudad de la Gente

Titular

Jose de Jesus Torres Sandoval

Actividad comercial solicitada

811211 - Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Reparación y mantenimiento de aparatos electronicos

Información del anuncio

Anuncio Pintado de 0.80X 2.20M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Hidalgo número 340 A colonia Del
Alamo
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00313 - Refrendo

Superficie autorizada

60 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 17 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$321



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Maria Xochitl Figueroa Mendez

Folio

No. 00323 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

**722515 - Cafeterías, fuentes de sodas, neverías,
refresquerías y similares**

Superficie autorizada

20 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Venta de Jugos Naturales

Información del anuncio

Anuncio Pintado de 1.50X1.00m

Horarios

Apertura: 08:00 hrs
Cierre: 15:00 hrs

Ubicación

General ANaya número 20 int.
Mercado Municipal Local 46 Centro
colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 20 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$293



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Filomena Mejia Cruz

Folio

No. 00333 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

**461110 - Comercio al por menor en tiendas de
abarrotes, ultramarinos y misceláneas**

Superficie autorizada

40 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Mini Goben", Tienda de Abarrotes

Información del anuncio

Anuncio Pintado de 1.00X2.00M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 22:00 hrs

Ubicación

Narciso Mendoza número 124 A
colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 19 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$158



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Johana Paola Guerrero Morelos

Folio

No. 00334 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

**461212 - Venta de bebidas alcohólicas anexo a
Restaurante**

Superficie autorizada

190 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Venta de bebidas Alcohólicas en envase abierto anexo a Restaurante

Información del anuncio

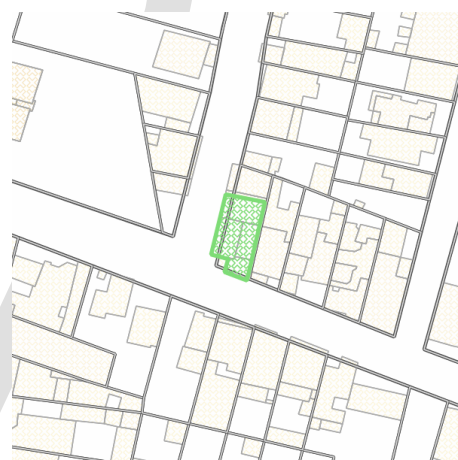
NA

Horarios

Apertura: 10:00 hrs
Cierre: 22:00 hrs

Ubicación

Marcelino Hernandez número 400
colonia Santa Cecilia
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 21 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$9753



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Johana Paola Guerrero Morelos

Actividad comercial solicitada

722511 - Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Restaurante La Sierra", Restaurante

Información del anuncio

Anuncio Pintado de 1.00X2.00M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 19:00 hrs

Ubicación

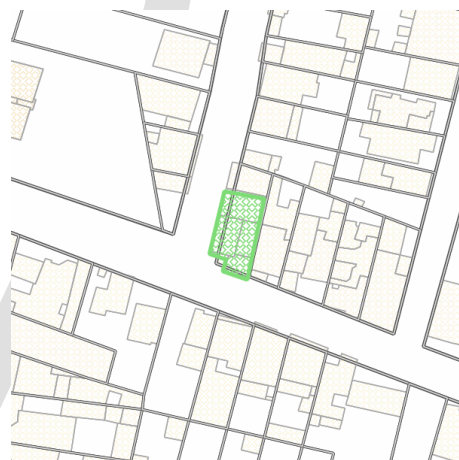
Marcelino Hernandez número 400
colonia Santa Cecilia
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00335 - Refrendo

Superficie autorizada

190 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 21 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$347



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco
Administración 2024-2027
La Ciudad de la Gente

Titular

Hera Maricruz Ambriz Ibarra

Folio

No. 00338 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

Superficie autorizada

465912 - Comercio al por menor de regalos

40 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Novedades Yazuli", Tienda de Regalos

Información del anuncio

Anuncio Saliente de 1.00X0.50M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Galeana número 167 A colonia Del
Alamo
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

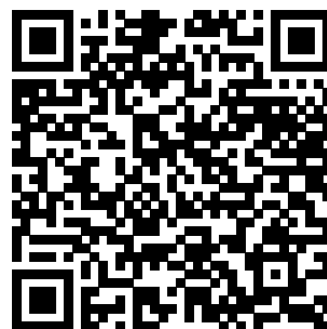
El Grullo, Jalisco el día 18 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$213



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Filomena Mejía Cruz Mejia Cruz

Folio

No. 00342 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

461212 - Comercio al por menor de cerveza

Superficie autorizada

40 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Venta de cerveza en envase cerrado anexo a abarrotes

Horarios

Apertura: 10:00 hrs
Cierre: 22:00 hrs

Ubicación

Naciso Mendoza número 124 A
colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 19 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$3537



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco
Administración 2024-2027
La Ciudad de la Gente

Titular

Sigifredo Mariz

Actividad comercial solicitada

464111 - Farmacias sin minisúper

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Farmacia

Información del anuncio

Anuncio Pintado 0.40X0.60

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 22:00 hrs

Ubicación

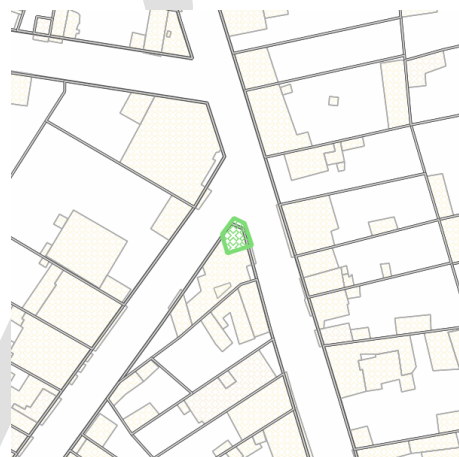
Venustiano Carranza número 204
colonia El Alamo
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00352 - Refrendo

Superficie autorizada

40 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 14 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$157



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco
Administración 2024-2027
La Ciudad de la Gente

Titular

Sigifredo Mariz

Actividad comercial solicitada

464112 - Farmacias con minisúper

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Mini super anexo Farmacia

Información del anuncio

NA

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 22:00 hrs

Ubicación

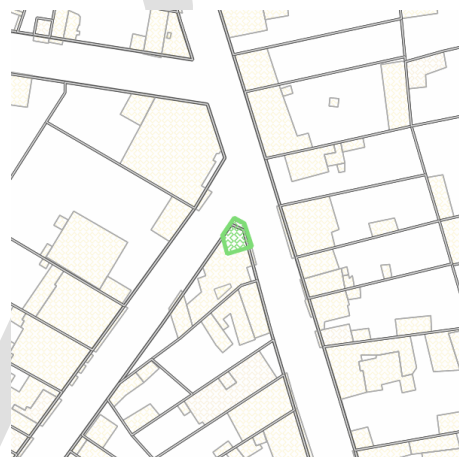
Venustiano Carranza número 204
int. NA colonia El Alamo
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00353 - Refrendo

Superficie autorizada

40 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 14 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Ma. Elena Michel Raya

Folio

No. 00354 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

**461110 - Comercio al por menor en tiendas de
abarrotes, ultramarinos y misceláneas**

Superficie autorizada

33 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"El Limoncito", Tienda de Abarrotes

Información del anuncio

Anuncio Pintado de 1.00X0.15M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 21:00 hrs

Ubicación

Tlatelolco número 56 A colonia
Pocito Santo
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 10 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$147



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Hector Manuel Brambila Cortes

Folio

No. 00373 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

462112 - Comercio al por menor en minisupers

Superficie autorizada

167 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Super Kiosko", Mini-Super

Información del anuncio

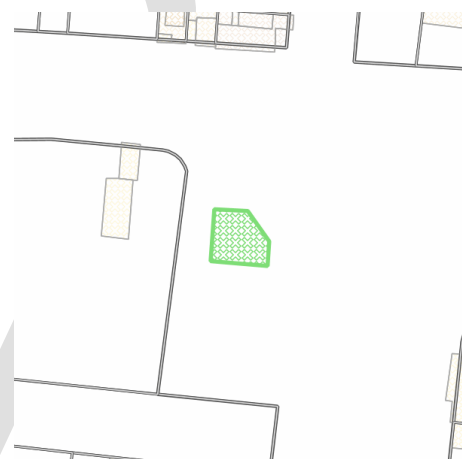
Anuncio Luminoso de 7.50 X 1.12M

Horario

Sin especificar

Ubicación

Álvaro Obregón número 390 colonia
Oriente Primera Sección
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 11 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$1509



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Hector Manuel Brambila Cortes

Folio

No. 00374 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

461211 - Comercio al por menor de vinos y licores

Superficie autorizada

167 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Super Kiosko", Licoreria

Información del anuncio

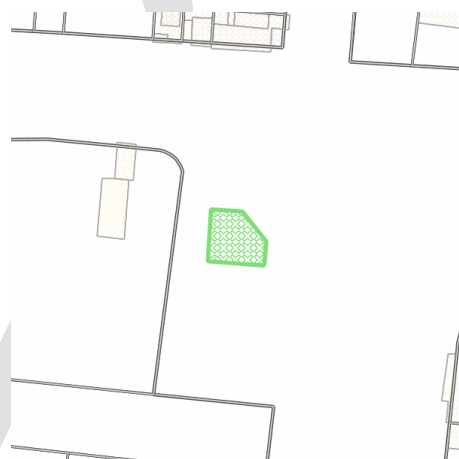
NA

Horario

Sin especificar

Ubicación

Alvaro Obregón número 390 colonia
Oriente Primera Seccion
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 11 de Febrero del 2025


Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal


L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal




C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$5241



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco
Administración 2024-2027
La Ciudad de la Gente

Titular

Hector Manuel Brambila Cortes

Folio

No. 00375 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

Superficie autorizada

462112 - Venta de Cerveza en envase cerrado anexo a mini super

167 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Venta de Cerveza anexo a mini super

Información del anuncio

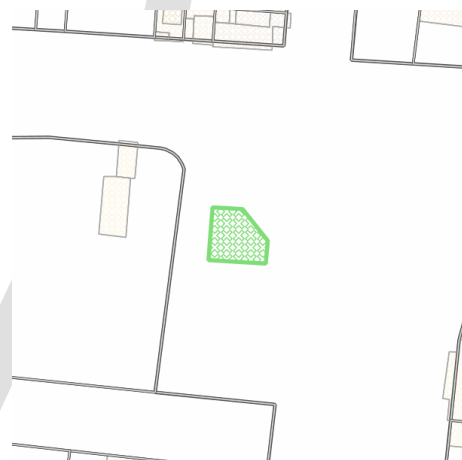
NA

Horario

Sin especificar

Ubicación

Alvaro Obregón número 390 colonia
Oriente Primera Seccion
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 11 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$3537



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Hector Manuel Brambila Cortes

Actividad comercial solicitada

462112 - Comercio al por menor en minisupers

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Super Kiosko", Mini-Super

Información del anuncio

Anuncio Luminoso de 7.50X1.12M

Horario

Sin especificar

Ubicación

Circunvalación Poniente número 184
colonia Las Flores
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00382 - Refrendo

Superficie autorizada

167 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 11 de Febrero del 2025

Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal

L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal

C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$1509



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Hector Manuel Brambila Cortes

Folio

No. 00385 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

461211 - Comercio al por menor de vinos y licores

Superficie autorizada

167 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Super Kiosko", Licoreria

Información del anuncio

NA

Horario

Sin especificar

Ubicación

Circunvalación Poniente número 184
colonia Las Flores
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 11 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$5241



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Hector Manuel Brambila cortes

Folio

No. 00386 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

461212 - Venta de cerveza en envase cerrado anexo a mini super

Superficie autorizada

167 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Venta de cerveza en envase cerrado anexo a Mini Super

Información del anuncio

NA

Horario

Sin especificar

Ubicación

Circunvalación Poniente número 184
colonia Las Flores
Municipio El Grullo, Jalisco.

Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 11 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$3537



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Irma Nyra Diaz Gonzalez

Folio

No. 00395 - Refrendo

Actividad comercial solicitada

465311 - Comercio al por menor de artículos de papelería

Superficie autorizada

40 m²

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Papeleria

Información del anuncio

NA

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Nicolas Bravo número 58 A colonia
Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 11 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Dorian Corona Velasco

Actividad comercial solicitada

524110 - Compañías de seguros

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Seguros el Potosi", Compañía de Seguros

Información del anuncio

Anuncio Luminoso 1.00X2.00M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 18:30 hrs

Ubicación

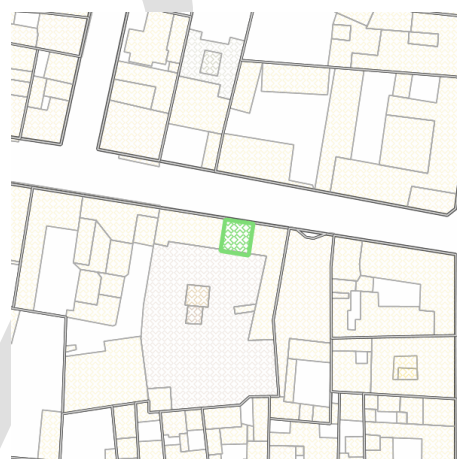
Urbano Rosales número 81 A colonia
Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00396 - Refrendo

Superficie autorizada

30 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 19 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$459



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Teresa de Jesús Lopez Alvarez

Actividad comercial solicitada

**311993 - Elaboración de alimentos frescos para
consumo inmediato**

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Loncheria

Información del anuncio

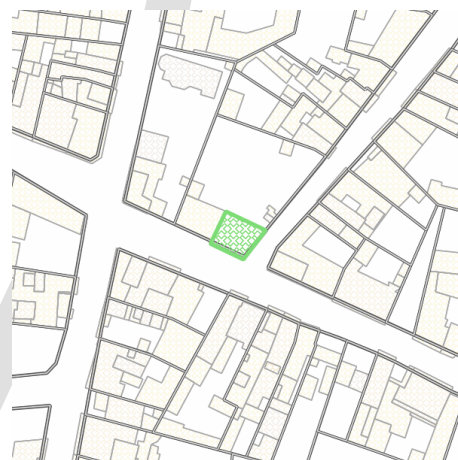
NA

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Mariano Jimenez número 51 colonia
Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.



Folio

No. 00401 - Refrendo

Superficie autorizada

50 m²

Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 04 de Febrero del 2025

Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal

L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$131



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

Verónica Gonzalez Martinez

Actividad comercial solicitada

812110 - Salones y clínicas de belleza y peluquerías

Actividad(es) detallada(s) a realizar

"Capelli salón", Salon de Belleza

Información del anuncio

Anuncio Pintado de 0.45X0.405M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 20:00 hrs

Ubicación

Morelos número 67 B colonia Centro
Municipio El Grullo, Jalisco.

Folio

No. 00405 - Refrendo

Superficie autorizada

40 m²



Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 12 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos



Total pago de derechos:

\$164



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.

Titular

María del Refugio Cortes Camacho

Actividad comercial solicitada

**461110 - Comercio al por menor en tiendas de
abarrotes, ultramarinos y misceláneas**

Actividad(es) detallada(s) a realizar

Abarrotes Danis

Información del anuncio

Anuncio Pintado de 2.00X0.30M

Horarios

Apertura: 09:00 hrs
Cierre: 22:00 hrs

Ubicación

Guillermo Velasco número 63 A
colonia El Cerrito
Municipio El Grullo, Jalisco.



Folio

No. 00446 - Refrendo

Superficie autorizada

40 m²

Atentamente

El Grullo, Jalisco el día 04 de Febrero del 2025



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal



L.C.P. Gonzalo López Barragán
Encargado de Hacienda Municipal



C.P. José Alfredo Salgado Gaytán
Dirección de Reglamentos

Total pago de derechos:

\$196



El municipio de El Grullo **se moderniza y pone a tu disposición herramientas digitales para emitir la presente licencia.** Por ello, te invitamos a seguir haciendo buen uso de ellas respetando y cumpliendo con los reglamentos municipales y demás normatividad aplicable para que este Municipio sea más expedito y facilite la interacción entre ciudadano y gobierno.

Recuerda que el desconocimiento de los reglamentos o leyes no te exime de la obligación de cumplirlos. A continuación, mencionamos algunas consideraciones que debes de tener presente para el buen funcionamiento de tu negocio.

- La licencia deberá estar en un sitio visible dentro del negocio.
- La licencia tiene una vigencia anual, por lo que deberá ser refrendada.
- En caso de cerrar definitivamente el negocio, dar el aviso de baja a la autoridad.
- Contar con medidas en materia de seguridad y protección civil.
- Mantener una imagen ordenada y limpia al interior y exterior del establecimiento.

Son motivos de clausura y/o revocación de la licencia:

- Operar una actividad distinta a la señalada en la licencia.
- Funcionar en un horario distinto al permitido.
- Carecer de licencia de negocio.
- Descargar residuos nocivos al drenaje o a la vía pública.
- Haber proporcionado datos o documentos falsos para obtener la presente licencia.
- El consumo de bebidas alcohólicas por menores de 18 años.
- Las demás que señalen los reglamentos aplicables.